

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 63** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Reforma de LAMT 15 kV del circuito PRE710”, en los términos municipales de Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña y Orusco de Tajuña, promovido por Unión Fenosa Distribución, S. A. U. (Expediente: 26-EIA-00056.4/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Reforma de LAMT 15 kV del circuito PRE710”, en los términos municipales de Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña y Orusco de Tajuña, promovido por Unión Fenosa Distribución, S. A. U. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm .

Madrid, a 10 de marzo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/3.999/26)

